CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20298 - RU 2117613
07 NOVIEMBRE 2025 11:20 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO LEGAL A LOS COMITÉS DE AUTODEFENSA Y DESARROLLO RURAL (CAD)

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas y trascendentales de la nación.

Que, el **8 de noviembre** se conmemora el aniversario del Decreto Legislativo N° 741 de 1991, que reconoció oficialmente a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural (CAD) como organizaciones clave para la autodefensa y la seguridad de sus comunidades. Que, los Comités de Autodefensa surgieron por iniciativa de los propios campesinos, en un contexto de grave violencia, para enfrentar y derrotar al terrorismo, especialmente en las décadas de 1980 y 1990, siendo un hito la capitulación histórica en el Distrito de Santa Rosa.

Que, se reconoce la trascendental hazaña del 24 de octubre de 1993, en el distrito de Santa Rosa, que marcó un hecho histórico de pacificación y que fue un logro del esfuerzo conjunto entre los CAD de la zona y el Ejército Peruano, culminando con la entrega de armamentos y la capitulación de 162 miembros de Sendero Luminoso, un acontecimiento único en el VRAEM.

Que, a la fecha, los CAD continúan desarrollando un papel fundamental en la lucha contra la delincuencia común, coadyuvando a la seguridad ciudadana y a la pacificación en el VRAEM, una zona declarada de Prioridad Nacional para el Desarrollo y la Pacificación mediante el Decreto Supremo Nº 074-2012-PCM, y que requiere atención especial para su desarrollo social y económico.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural (CAD) del VRAEM, en conmemoración del aniversario del Decreto Legislativo N° 741, y en reconocimiento de su valiosa y sostenida labor en la pacificación, el desarrollo y la seguridad de sus comunidades.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a los **Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural (CAD)**; por conmemorarse el próximo **08 de noviembre** del presente año, el **34°** Aniversario del Decreto Legislativo N° 741 de 1991, que les otorgó reconocimiento oficial y legalizó su noble labor de autodefensa y apoyo a la seguridad ciudadana; y hágase votos para que el Estado Peruano continúe fortaleciendo su apoyo y colaboración con estas organizaciones, reconociendo su papel crucial en la pacificación y el desarrollo integral de las comunidades del VRAEM.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al señor **RECHER HUAMAN PECEROS**, Coordinador General **CADVRAEM**, y por su intermedio a todos los Comités de Autodefensa y Desarrollo Rural (CAD) que operan en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Manifestando el compromiso del Congreso de la República de seguir impulsando las acciones legislativas necesarias para garantizar el reconocimiento y apoyo de las iniciativas de desarrollo social y seguridad promovidas por los CAD como parte de los esfuerzos por lograr la plena pacificación y el desarrollo económico y social del VRAEM.

Lima, Noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2025 12:19:55-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe